

Acta 3112

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 16 de diciembre de 2024

En Buenos Aires a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; José Luis Giúdice; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; Noelia Acosta; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa; Eleonora Andermann Palma; Alba Cuéllar Murillo; Sebastián Goldadler; Pedro Zanoni; Juan Pablo Zanetta; Mariana Suppa; María Alejandra García Perdomo. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día.

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES NROS 3104; 3107; 3110 Y 3111.**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
 - 02.00.1 Cronograma electoral
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERÍA**
- 04.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS**
 - 04.01 Baja de asignación vitalicia (cuarto intermedio RCD 25/11/2024)
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 05.01 Solicitud de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes. Declaración de Niñez. Modificación Reglamentación Ley 26.061
 - 05.02 Comisión de Pueblos Originarios acompaña proyecto de declaración sobre Decreto 1803.
- 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
 - 07.01 Pedido de la Comisión de Derechos Humanos de llevar a cabo el acto recordatorio de la Declaración Universal de los DDHH, el día 10, en la Plaza Lavalle, junto al monolito que recuerda a colegas detenidos/as desaparecidos/as, a las 12 horas.- (Aprobado x art. 14)
 - 07.02 Propuesta de trabajo de la Comisión Filosofía del Derecho para 2025
 - 07.03 Consultorio Jurídico Gratuito informa que permanecerá cerrado desde el 13 de diciembre hasta el 7 de febrero de 2025
 - 07.04 Comisión de la Mujer hace llegar listado de socias para ingresar a la Comisión de la Mujer
 - 07.05 Informe de la Comisión de Vulnerabilidad sobre el acto fundacional de dicha comisión llevado a cabo el pasado lunes 9-12. Hace saber logo como signo distintivo de la comisión.
- 08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**
 - 08.01 Nélida Coronel solicita su incorporación a la comisión de Personas en situación de vulnerabilidad
- 09.00 NOTAS OFICIALES**
 - 09.01 Decreto 588 Pedido de opinión del MJDH - Concurso N° 422: Juez de Cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Nros. 2, 3, 9 –dos cargos- 10, 16, 18 y 25 de la Capital Federal
 - 09.02 Decreto 588 Pedido de opinión del MJDH - Concurso N° 125 MPF: Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalías 2, 4 y 3)
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
 - 14.01.1 Alejandro Irachet; Florencia Di Mario; Pedro Dinani; Melanie Stefania Fernandez; Matias Alejandro Caputo; Martiniano Rodriguez; Nicolas Ezequiel Cardoso; Eduardo Antonio Fachal; Francisco Alfonsín; Cristina Caamaño Iglesias Paiz; Matías Agustín Bazán; Luna Ramírez; Julian Ezequiel Ramos; Sofía Belén Barchuk; Juan Francisco Pérez.

15.00 SOCIOS REGULARIZADOS

- 15.01 Silvia Diana Rufaldi; Carlos Elías Tobal; Nicolás Aguerre; Nora Ines Ruiz; Mabel Elsa Fernandez; Flavia Andrea Medina; María Fabiana Sosa; Cynthia Benzión

16.00 RENUNCIAS

- 16.01 Carlos Alfaro; Alejandra Terrazas (nota - deuda desde marzo 2022); Gabriela Etcheverry; Sebastián Cayzac; Graciela Castillo

Acta

01.00 Lectura y consideración de actas anteriores, Nros. 3104; 3107; 3110 y 3111. Se aprueban por mayoría. - **02.00 INFORME DE PRESIDENCIA.- 02.00.1** Cronograma electoral. El presidente informa las fechas del proyecto de cronograma electoral. Se decide que las elecciones se realicen el martes 27 de mayo de 2025 en el horario de 10 a 18 hs. Asamblea Anual Ordinaria tendrá lugar el mismo día a las 19 hs, primer llamado 19.30 segundo llamado y tendrá como orden del día la realización del escrutinio y proclamación de los electos en el acto comicial a celebrarse el mismo día; consideración de la memoria y balance para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025; aprobación de la modificación de las cuotas sociales aprobadas por esta comisión directiva ad referendum de la asamblea; asignación de dos asociados o asociadas con domicilio en capital federal para firmar el acta. La fecha límite para la presentación de listas será hasta el viernes 23 de mayo de 2025 a las 17 hs. Los padrones provisorios estarán disponibles desde el lunes 12 de mayo de 2025 y el padrón definitivo será publicado el jueves 22 de mayo de 2025. Las memorias y balances del ejercicio cerrado estarán disponibles a partir del 12 de mayo de 2025. Se discute que los habilitados para votar serán: Vitalicios y plenarios ingresados y aprobados por comisión directiva al 30 de diciembre de 2024 y con última cuota paga hasta el mes de febrero de 2025; se pueden regularizar cuotas adeudadas hasta el miércoles 21 de mayo de 2025 hasta las 17hs. Los/las socias que regularicen mediante plan de pago con fecha posterior al 28 de febrero, no integrarán el padrón electoral. Los socios con moratoria vigente en curso con 24 cuotas no podrán ser candidatos ya que tienen antigüedad en suspenso, salvo que regularicen el saldo total adeudado. Se aprueba que se circulará el cronograma una vez pasado en limpio para su publicación. Por otro lado, el presidente Percovich informa que, en relación al proyecto legislativo sobre penalización de falsas denuncias, uno de estos proyectos tiene como fundamento una causa judicial en la cual trabajan las Dras. Heredia y la Dra. Piermarini. A propósito de esto, el presidente agrega que hubo una reunión entre algunas las comisiones de la Asociación, quienes informarán oportunamente en esta reunión de Comisión Directiva lo resuelto allí. Continúa informando el Presidente Percovich, que desde la Presidencia de la Asociación se envió una nota remitida a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitando una audiencia en el marco del 192° Período Ordinario de Sesiones del 3 al 7 de marzo de 2025 y en la que se puso de manifiesto la preocupación de esta Asociación en el retroceso de las políticas públicas en materia de prevención y atención de las violencias que afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Agrega el Dr. Percovich, que se envió una carta notificando este problema a la comisión de expertas del sistema interamericano que funciona como mecanismo de control de la Convención de Belém do Pará. Por último, invita a quienes hayan presenciado las entrevistas a dar más detalles de cómo es que se desarrollaron. La Dra Julieta Bandirali toma la palabra para informar que ha estado presente en la reunión intercomisiones y que lo que se plantea en el proyecto de ley es el agravamiento de "falsas denuncias" o la calumnia cuando se da en el contexto de juicios por violencia de género o abuso sexual. Agrega que buscan crear un nuevo tipo penal para penalizar estas conductas y que busca sancionar, además, a los profesionales que hayan formulado las pericias, dictámenes, etc. Manifiesta que la preocupación es que atacan a las profesionales actuantes. La Dra. Bandirali agrega también que el caso utilizado en el proyecto legislativo es el caso "Ghisoni", por el cual han actuado varias letradas. Cierra exponiendo que, debido a que este tema involucra tangencialmente a varias comisiones entiende que se debería realizar una actividad que trascienda lo académico y buscar entrevistas con distintos diputados y/o senadores para explicarles por qué razón este proyecto es inconstitucional-inconvencional. Menciona que se llevó a cabo una reunión entre las Comisiones de la Mujer, Personas Vulnerables, Penal, Niñez, y Víctimas, la cual propuso esta reunión. Continúa que fue una reunión interesante con más de 30 personas en la cual se acordó realizar la actividad antes mencionada en la cual se crearán comisiones de trabajo, seguimiento del proyecto legislativo, de cómo los medios toman este tema y de "cabildeo". Es en este contexto que se solicitó la

audiencia a la CIDH. Menciona que las colegas Piermarini y Heredia fueron quienes las solicitaron como abogadas del caso y se pidió una consulta al MESECVI en Argentina. Informa que la respuesta del pedido de audiencia por la CIDH vencía el 3 de diciembre, por lo tanto contestaran los primeros días de marzo. El Presidente Percovich toma la palabra para manifestar que esta Comisión Directiva estará a la espera de esas noticias por parte de los grupos de trabajo y de acción. En otro orden de cosas, el presidente Percovich informa que se encuentra pronto a vencer el convenio entre la Asociación y el Club Ciudad de Buenos Aires el cual contiene un beneficio con los socios. No obstante, informa que se recibió en el día de la fecha la renovación, en los mismos términos que el anterior, por lo cual pone a consideración de los presentes la autorización para aceptar la renovación. Se aprueba por mayoría. Por último, el presidente informa la realización de la cena de fin de año en Paxapoga. Menciona que fue un momento grato compartido con asociadas y asociados y agrega, además, que permitió obtener importantes ingresos económicos en favor de la Asociación. **SOBRE TABLAS:** El Dr. Juan Pablo Zanetta informa su participación en la IV Junta de Gobierno que se llevó a cabo el día viernes 13 de diciembre a las 10:00 hs en la sede de la Federación Argentina de Colegios de Abogados. El Dr. Zanetta menciona que en dicha junta, además de presentarse la Memoria y aprobación del Balance del Ejercicio 1/11/2023 al 31/10/2024 y el Presupuesto para el período 1/11/24 al 31/10/2025, se votó la fecha de la Conferencia Nacional de Abogadas los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025. Por último, el Presidente Percovich informa también que, por invitación de la Presidenta de FACA, participó en la ceremonia de homenaje al Dr. Juan Carlos Maqueda organizada por el Colegio público de Abogados el pasado 9 de diciembre y a la despedida del Colegio de Abogados de San Isidro.

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA. No hay informe.- **02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.**- La Dra Fodor toma la palabra para mencionar y dejar planteado una cuestión relacionada al funcionamiento de las Comisiones, lo que estima puede tratarse el próximo año en reunión de Comisión Directiva. En ese sentido, manifiesta que estuvo trabajando junto a otros colegas de la Comisión Directiva acerca de la necesidad de hacer un relevamiento de las comisiones, ya que según el último relevamiento realizado, hay una gran cantidad de comisiones que no funcionan hace mucho tiempo. Agrega que tampoco se encuentra establecido de manera clara y cierta cómo es que se deben designar a las autoridades de las comisiones, como deben proponerse las declaraciones, entre otras cuestiones. Por ello, la Dra. Fodor propone a futuro la designación de un/a coordinador/ra de todas las comisiones o establecer una comisión ligada a la Comisión Directiva, que sea encargada de la coordinación de comisiones mediante la reglamentación de temas como la designación de las autoridades de las comisiones, si tienen que renunciar al momento del cambio de autoridades; del mismo modo la emisión de declaraciones, etc. Propone también una comisión de capacitación *on-line* que se encargue de utilizar la plataforma *moodle* para socios y socias. Menciona que es importante también contar con una comisión de publicaciones. El Presidente Percovich toma el uso de la palabra para explicar que la iniciativa de la Dra. Fodor está vinculada a delegar ciertas tareas operativas de la Comisión Directiva, por lo cual estas "comisiones" funcionan más bien como pequeños grupos de trabajo *ad hoc* que tendrán una tarea específica y para las cuales se buscará personas con experiencia en el rubro correspondiente. El Dr. Juan Pablo Zanetta pide el uso de la palabra y menciona que la idea es buena, pero que se debería primero recopilar las reglamentaciones existentes para el funcionamiento de las comisiones. Por otro lado, menciona que debería designarse a los grupos de trabajo con un nombre distinto al de comisión y que además deben establecerse un plazo de duración para los mismos. La Dra. Noelia Acosta toma el uso de la palabra para expresarse a favor de la creación de comisiones a cargo de tareas de trabajo como las que propuso la Dra. Fodor. Agrega que en el caso de las federaciones funcionan de manera similar; que debería buscarse la manera de reglamentarlas y propone agregar también dentro de estas, la bolsa de trabajo. La Dra. Bandirali toma el uso de la palabra y propone que se realice más adelante desde la Asociación un curso que contemple las necesidades requeridas por los estudios jurídicos en la bolsa de trabajo actual.

03.00.1 El Dr. Sabino, tesorero, informa a la Comisión Directiva que en relación a la realización de la cena de fin de año, la misma contó con 234 personas que abonaron la entrada y se recaudó en consecuencia una suma neta de PESOS CUATRO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$4,596,700. 0/0). Seguidamente, el Dr. Sabino menciona, para darle una dimensión en términos reales de lo que representa el dinero recaudado en comparación a los gastos de la AABA, que al día siguiente se pagó la suma aproximada de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000) en concepto de aportes y contribuciones, existiendo aun gastos mayores que afrontar. Agrega a esto la necesidad de modificar la cuota social y plantea realizar

un incremento de \$11.800 a \$13.500, a partir de enero de 2025. Se aprueba. Por último, El tesorero informa que el tarifario que confeccionó para uso de salones y por constitución de domicilio, de acuerdo a los solicitado en la reunión de Comisión Directiva anterior. La Dra Bentancurt toma el uso de la palabra para proponer que el valor de Constitución de Sede Social debería cobrarse por mes atento a que las instituciones cuentan con ingresos mensuales por el aporte de sus propias cuotas sociales. La Dra. Cazamajou toma el uso de la palabra para adelantar que la AAJ de la cual integra y que tiene su sede social allí, no podrá afrontar el pago de esta nueva cuota, atento a que es sin fin de lucro. Agrega la Dra. Cazamajou que se abstendrá de votar atento a existir un conflicto de intereses. El Presidente Percovich pone a consideración la aprobación del tarifario confeccionado de la siguiente manera: VALORES POR USO DE SALONES Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO. Valores por hora medidos según la UMA (ley N° 27.423): Salón de Planta Baja: 2 UMAs; Salón Pasik: 1 una UMA. Salón Alberti: 0,5 UMA. Constitución domicilio por semestre: Socios: 0,3 UMA: No socios: 0,5 UMA; Persona jurídica: 3 UMAs; Constitución Sede Social: 3 UMA por mes. Se aprueba por mayoría. Se abstiene la Dra Graciela Cazamajou.- **04.01** Baja de asignación vitalicia (cuarto intermedio RCD 25/11/2024). El presidente informa y recuerda lo planteado en Reunión de Comisión Directiva anterior. Agrega que el tema entró a la Comisión de Seguridad Social, que se elaboró el dictamen que se trae a consideración ya que el tema tratado es de la naturaleza de esa Comisión y allí se elevó a esta Comisión Directiva para su conocimiento. Aclara que la intención de la comisión de Seguridad Social no es que exista un pronunciamiento o no por parte de la Asociación acerca del tema sobre el que se presentó el dictamen, sino que solo se buscó poner en conocimiento a la Comisión Directiva la mirada técnica que tenía la Comisión de Seguridad Social sobre esta cuestión. Cierra su intervención el Dr. Percovich mencionando que, según considera, más allá de tomar conocimiento y nota del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, debería determinarse la aprobación o rechazo del dictamen y la necesidad de pronunciamiento o publicidad del mismo. La Dra. Cazamajou toma el uso de la palabra y recuerda lo conversado en la reunión anterior. Allí, La Dra Fodor toma el uso de la palabra para manifestar su postura en contra de que la Asociación se pronuncie y de que se usen nombres propios en el pronunciamiento. Esta postura es compartida por otros miembros de la Comisión Directiva. El Presidente Percovich retoma el uso de la palabra para hacer algunas explicaciones y otras consideraciones, en relación a la oportunidad y la conveniencia de que la Asociación haga un pronunciamiento al respecto. El Dr. Percovich relata, en primer lugar, que este tema ingresó a la Comisión de Seguridad Social y lo trataron, entendiendo que la manera de resolverlo era con la elaboración de un dictamen. Explica resumidamente que el contenido del dictamen dice que ANSES, desde hace cuarenta años por lo menos, sistemáticamente comete vías de hecho al dar de baja beneficios en curso de pago, sin acudir a la anulación de estos mediante el organismo judicial, como debería ser, y que esta situación se da de manera reiterada con personas que tienen menos recursos simbólicos y materiales. Continúa diciendo que lo sucedido con la ex presidenta, es lo que sucede con otras tantas miles de personas, expresa que está mal y agrega que, en el caso particular, no se atendieron las causales previstas por la ley de asignaciones para expresidentes. Allí el Presidente Percovich menciona adicionalmente que no hay compatibilidad en la percepción de dos beneficios previsionales para regímenes excepcionales, no obstante, dice que cuando se le dio de baja a la ex presidenta uno de los dos beneficios, se hizo mediante una vía de hecho, no respetando el debido procedimiento para ello. Continúa el Dr. Percovich en el uso de la palabra, mencionando que va a hacer una consideración política al respecto y menciona que, a su parecer, ante esta situación que es de aplicación general en personas en situación de vulnerabilidad y desprotección, la quita de beneficios a la ex presidenta es una maniobra del gobierno para obtener un rédito político. Agrega que si la Asociación de Abogados se expresa sobre este hecho, podría interpretarse que tienen una postura en defensa de un régimen para ex presidentes del cual no existe consenso en la Comisión de Seguridad Social acerca de si es o no conveniente que exista en primer lugar. Que se están percibiendo dos beneficios por una ineficacia del gobierno de su momento al intentar dar de baja uno de ellos y por otra parte, que ambos beneficios contaban con zona austral. Finalmente, se pregunta cuál podría ser el beneficio que obtendría la Asociación al pronunciarse en este sentido. La Dra. Cazamajou toma el uso de la palabra para expresar que su preocupación radica en la forma en que el gobierno anunció la quita del beneficio previsional a la expresidenta mediante conferencia de prensa. En ese sentido plantea que puede aprovecharse este caso para hacer visible el manejo arbitrario y discrecional de ANSES con tantas otras personas. La Dra. Ana Foronda toma el uso de la palabra para manifestar que esta

no es la oportunidad para expresarse sobre este tema, ya que hacer un pronunciamiento en este contexto, podría ser interpretado de manera tal que se entienda que a la AABA le importe más lo sucedido con la expresidenta, que el común de las personas que padecen a diario estas acciones de ANSES. La Dra Sandra Fodor toma el uso de la palabra para dirigirse a la Dra Cazamajou acerca de que tampoco es conveniente pronunciarse en favor a la expresidenta ya que cobraba el arraigo, aun viviendo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra Cazamajou responde que a su entender, ese concepto se tiene en cuenta en función de los haber. Se produce un debate en torno del concepto del arraigo entre los presentes. El Presidente Percovich cede el uso de la palabra al Dr. Juan Pablo Schnaiderman, el cual menciona que esta Asociación no se expresó en el año 2012 cuando la ex presidenta trató de “caranchos” a los jubilados que hicieron juicio a ANSES por lo que no sería ético pronunciarse ahora. Agrega que sin perjuicio de no querer cuestionar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, considera que si los técnicos que lo redactaron manifestaron que no sabían lo de la “zona austral”, sería conveniente no realizar un pronunciamiento personificando en una sola persona ya que les daría pie a todo lo demás y desde el punto de vista técnico debería generalizarse el pronunciamiento sobre este tema. La Dra. Cazamajou retoma el uso de la palabra e insiste en su preocupación acerca de las formas que utiliza el gobierno actual para perseguir a opositores y propone que el pronunciamiento de la AABA debería hacerse en esa línea. El Dr. Percovich retoma el uso de la palabra para hacer algunas consideraciones más, previo a someter a votación este punto. Primero menciona que en el año 2012 se hizo una declaración por parte de la Comisión de Seguridad Social en contra de los dichos de la entonces presidenta de la Nación. En Segundo lugar menciona que, desde dicha comisión, nunca hicieron una declaración generalizada, pero sí llevaron siempre la agenda de normalización del registro de migraciones a cualquier reunión que tienen con ANSES e inclusive han dictado cursos y capacitaciones donde se ponen eje en estas situaciones que parecen instrumentales pero que afectan a las personas en situaciones de tanta vulnerabilidad. La Dra Cazamajou toma el uso de la palabra y agrega que de ser necesario, se quite el nombre de la ex presidenta, pero que se lleve a cabo el pronunciamiento. La Dra Foronda responde que de todas formas, la confección del dictamen permite entender que se referencia en torno a lo que le sucedió a la ex presidenta. Se produce un debate nuevamente sobre los puntos ya conversados. El Dr Percovich retoma el uso de la palabra y aclara que, el único motivo por el cual podía quitársele este beneficio a la expresidenta es mediante juicio político, cosa que no ocurrió. No obstante, el gobierno actual busco de cualquier forma como quitárselo atento a que esto cae bien en la opinión pública. Expresa entonces su duda acerca de cómo debería hacer la Asociación para interpelar a la sociedad en el camino de la recuperación de los valores del Estado del Derecho, de respeto de la ley y explicar esto de manera más amplia, haciendo debates, charlas u otras actividades, y no exponerse en pos de aquellas personas que consideran que la Asociación tienen una agenda determinada. Reiteró que este gobierno ha tenido diversas medidas y acciones que ofenden claramente al estado de derecho, que persiguen a los opositores, a los periodistas críticos, sin embargo, considera que no es conveniente para la Asociación quedar pegados en esta situación incómoda donde hay un régimen excepcional en la que la expresidenta cobra dos prestaciones cuando son incompatibles legalmente y además un adicional por vivir en una zona desfavorable, teniendo en cuenta que su domicilio real no es allí. El Dr. Percovich pone este punto a consideración. Se rechaza por mayoría. Los Dres/as Giudice, Ditieri y Cazamajou votan a favor.- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva. **05.01** Solicitud de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes. Declaración de Niñez. Modificación Reglamentación Ley 26.061.- El Dr. Percovich le cede el uso de la palabra a La Dra Ditieri, quien explica los fundamentos de la declaración. Seguidamente, la Dra Foronda toma el uso de la palabra para expresarse a favor de la base del proyecto de declaración y dejar planteada su preocupación acerca de que los niños y niñas *cis* sean víctimas de adoctrinamiento. Aclara que esto no se soluciona con esta ley. Manifiesta que esta ley también vulnera derechos, nombra entre ellos: la libertad de cátedra, libertad de expresión. Propone adicionar un párrafo en la declaración de la Comisión de NNA que haga mención a la preocupación que tiene esta Asociación acerca de la vulnerabilidad de los niños en el colegio, que pueden ser usados políticamente. El Presidente Percovich propone aprobar la declaración de manera general y delegar en presidencia la redacción final. Se aprueba por mayoría.- **05.02** Comisión de Pueblos Originarios acompaña proyecto de declaración sobre Decreto 1803. El presidente Percovich propone, atento a que la fundamentación enviada por la comisión es bastante extensa, que se delegue en presidencia la redacción final. Se pone a consideración y se aprueba por mayoría.- **07.01** Pedido de la

Comisión de Derechos Humanos de llevar a cabo el acto recordatorio de la Declaración Universal de los DDHH, el día 10, en la Plaza Lavalle, junto al monolito que recuerda a colegas detenidos/as desaparecidos/as, a las 12 horas.- (Aprobado x art. 14). El Presidente Percovich pone a consideración la ratificación del acto. Se ratifica por mayoría. **07.02** Propuesta de trabajo de la Comisión Filosofía del Derecho para 2025. Se toma conocimiento. **07.03** Consultorio Jurídico Gratuito informa que permanecerá cerrado desde el 13 de diciembre hasta el 7 de febrero de 2025. Se toma conocimiento. **07.04** Comisión de la Mujer hace llegar listado de socias para ingresar a la Comisión de la Mujer. Se le informa a la Comisión que el pedido de integración a una determinada comisión la tiene que hacer cada socia, por tanto esperamos dichas notas para ser ingresadas a la próxima reunión y a la comisión de la Mujer. **07.05** Informe de la Comisión de Vulnerabilidad sobre el acto fundacional de dicha comisión llevado a cabo el pasado lunes 9-12. La Dra Sandra Fodor hace saber la creación del logo como signo distintivo de la comisión, solicita su aprobación y difusión. Se aprueba el logo distintivo de la comisión y se difunde en la página de la AABA.- **08.01** Nélica Coronel solicita su incorporación a la comisión de Personas en situación de vulnerabilidad. El presidente Percovich lo pone a consideración. Se aprueba por mayoría. **09.01** Decreto 588 Pedido de opinión del MJDH - Concurso N° 422: Juez de Cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Nros. 2, 3, 9 –dos cargos- 10, 16, 18 y 25 de la Capital Federal. Se toma conocimiento. **09.02** Decreto 588 Pedido de opinión del MJDH - Concurso N° 125 MPF: Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalías 2, 4 y 3). Se toma conocimiento.- **14.01** Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación. **14.01.1** Alejandro Irachet; Florencia Di Mario; Pedro Dinani; Melanie Stefania Fernandez; Matias Alejandro Caputo; Martiniano Rodriguez; Nicolas Ezequiel Cardoso; Eduardo Antonio Fachal; Francisco Alfonsín; Cristina Caamaño Iglesias Paiz; Matías Agustín Bazán; Luna Ramírez; Julian Ezequiel Ramos; Sofía Belén Barchuk; Juan Francisco Pérez. El presidente Percovich lo pone a consideración. Se aprueban por mayoría.- **15.01** Silvia Diana Rufaldi; Carlos Elías Tobal; Nicolás Aguerre; Nora Ines Ruiz; Mabel Elsa Fernandez; Flavia Andrea Medina; María Fabiana Sosa; Cynthia Benzió. Se toma conocimiento.- **16.01** Carlos Alfaro; Alejandra Terrazas (nota - deuda desde marzo 2022); Gabriela Etcheverry; Sebastián Cayzac; Graciela Castillo. El presidente Percovich lo pone a consideración. Se aceptan por mayoría. Siendo las 20.20 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.